

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

50 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Difusión de una campaña de publicidad sobre promoción de la igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la Comunidad de Madrid, durante el año 2011, cofinanciado por el Fondo Social Europeo”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 206 568.
 5. Telefax: 914 206 807.
 6. Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
 - d) Número de expediente: 18-AT-69.2/2010 (31/2011).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Planificación, producción y difusión de una campaña institucional cuyo mensaje central se basa en la necesidad de promocionar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 79.34.14.00-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 813.559,32 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 406.779,66 euros. IVA 18 por 100. Importe total: 480.000 euros.
6. Garantías:
 - Provisional: 12.203,39 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo T, subgrupo 1, categoría C. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea que no estuviesen clasificadas en España deberán justificar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional que se indica en el punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 31 de enero de 2011.
Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres, sobre número 1: "Documentación Administrativa", sobre número 2: "Documentación Técnica" y sobre número 3: "Proposición económica".
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid
Fecha y hora: A las doce horas del día 15 de febrero de 2011.
10. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de diciembre de 2010.
Hágase público para su general conocimiento.
Madrid, a 28 de diciembre de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración PD de firma (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/14/11)